



Gobierno Autónomo Descentralizado
SECRETARIA DE CONCEJO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, EN EL MES DE ABRIL DE 2015.**

SESIÓN ORDINARIA, 21 DE ABRIL DE 2015.

RESOLUCIÓN: 050-21-04-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON OCHO VOTOS A FAVOR RESUELVE: RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE MONTEPÍO DE BOLÍVAR GRUPO MADRIGAL.

RESOLUCIÓN: 051-21-04-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON OCHO VOTOS A FAVOR RESUELVE: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MARTES 14 DE ABRIL DE 2015.

RESOLUCIÓN: 052-21-04-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON CINCO VOTOS A FAVOR RESUELVE: REMITIR AL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GADC-GUARANDA LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DEL ACUERDO MINISTERIAL NO. MDT-2015-0060 A FIN DE QUE EMITAN EL INFORME TÉCNICO, FINANCIERO Y LEGAL PARA ANÁLISIS DEL CONCEJO Y LAS CONSIDERACIONES CONSIGUIENTES EN ATENCIÓN A LA DETERMINACIÓN QUE CORRESPONDA.

RESOLUCIÓN: 053-21-04-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON CINCO VOTOS A FAVOR RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR RAMSSES TORRES ESPINOSA, ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA, A EFECTO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL A CELEBRARSE ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS DE PAMBIL.

DR. MIGUEL ANGEL LEÓN Z.
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO MUNICIPAL.



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec